

	BASES CONCURSO DR. SIMI TE INVITA A CORRER EN "THE COLOR RUN SANTIAGO"	NOVIEMBRE 2023
---	---	---------------------------

EN SANTIAGO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE, RUT: 59.111.330-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DOÑA ARIANA MUÑOZ RESENDIZ, C.I.: 24.002.959-6, AMBOS CON DOMICILIO EN CAMINO LO ECHEVERS 550, MÓDULOS 16, 17 Y 18, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL CONCURSO

Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile (en adelante Similares o Farmacias del Dr. Simi) con la finalidad de incentivar la realización de deporte en nuestros seguidores de Instagram es que sortearemos 05 entradas dobles al evento deportivo a realizarse el 3 de diciembre de 2023 "The Color Run Chile".

2. VIGENCIA

El "Concurso Color Run Santiago" tendrá vigencia a partir de las 08:00 horas (Santiago, Chile) del día 27 de noviembre de 2023 hasta las 23:59 horas (Santiago, Chile) del 29 de noviembre de 2023, siempre y cuando se cumpla con lo dispuesto en las presentes bases, en adelante las "Bases".

3. DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO.

Para participar en el "Concurso" se deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

- (i) Ser persona natural, chilena o extranjera con cédula de identidad o pasaporte vigente;
- (ii) Tener una edad igual o superior a 18 años;
- (iii) Tener residencia en Chile continental.
- (iv) Comentar la publicación de Instagram del dominio @drsimichile que lanza el presente concurso y etiquetar a un amigo.
- (v) Ambos deben seguir en Instagram la cuenta @drsimichile.

Para los efectos de las "Bases", las personas interesadas en participar en el "concurso" se denominarán individualmente como el "Interesado" y conjuntamente como "Interesados." Las personas que cumplan con los requisitos copulativos señalados precedentemente, en adelante los "Participantes", participarán por:

- 05 "entradas dobles" a repartir para el evento deportivo "The Color Run Chile" a realizarse el 03 de diciembre de 2023 a las 08.30 de la mañana, en el Estadio Bicentenario de La Florida ubicado en Enrique Olivares 1003, La Florida, Región Metropolitana.

4. ELECCION DE LOS GANADORES

Entre todos los participantes del concurso que cumplan con los requisitos copulativos mencionados en la cláusula número 3 de estas bases, se elegirán los ganadores el día 30 de noviembre de 2023 a las 12 horas, a través de una tómbola virtual entre los participantes al concurso, la elección se realizara en oficinas Centrales de Similares ubicadas en camino Lo Echevers 550 módulos 16,17 y 18, Quilicura, por personal encargado del área de imagen de Farmacias de Similares Chile S.A., AGENCIA CHILE.

La elección de los ganadores se realizará de forma aleatoria, entre todos aquellos seguidores que figuren como participantes del sorteo y que cumplan con todas las condiciones establecidas en estas bases.

- En el sorteo se elegirán de forma aleatoria a 5 participantes como ganadores y a 5 ganadores sustitutos, para el caso en que cualquiera de los 5 ganadores no aceptare su premio o no se lograre tomar contacto después de 1 día desde la comunicación por DM de Instagram con el ganador.

En el caso que ocurra cualquiera de las circunstancias antes descritas para el ganador sorteado perderá su premio, sin derecho a indemnización o compensación alguna y en su reemplazo se tomará contacto con el ganador sustituto. En caso de que el ganador sustituto tampoco cumpliera con las condiciones establecidas en estas bases, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultada Farmacias de Similares S.A. para declarar desierto el concurso y pudiendo disponer libremente del premio en la forma que estime conveniente.

Dr. Simi podrá, a su exclusivo criterio, agregar otros premios durante el transcurso del "concurso", los que serán debidamente comunicados.

5. PREMIO

- 5 "entradas dobles" para el evento deportivo "The Color Run Chile" a realizarse el 03 de diciembre de 2023 a las 08.30 de la mañana, en el Estadio Bicentenario de La Florida ubicado en Enrique Olivares 1003, La Florida, Región Metropolitana.

Exclusiones y especificaciones al premio:

- a) No está incluido en el premio el coste ni el transporte para llegar a la comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana, será de exclusiva responsabilidad y coste de los ganadores estar presentes en tiempo y forma para realizar la entrada al evento.
- b) Cualquier coste adicional empleado por el ganador para cobrar o disfrutar del premio que no esté especificado en estas bases se entenderán que los ganadores deberán costearlos no siendo exigible para similares prestaciones adicionales a las detalladas en este punto.
- c) Las entradas al evento incluyen el kit "Early Bird" el que contiene: Una (1) polera oficial del evento, Un (1) morral oficial del evento y Sachet de Polvo. Se deja

constancia que Farmacias de Similares no entregará este Kit ni es responsable de la entrega de este kit, los ganadores deberán buscar los kits en las localidades que dispuso la organización de "The Color Run Chile" según los términos y condiciones de la empresa organizadora.

6. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

Los ganadores del concurso serán informados inmediatamente después de realizado el sorteo a través DM de Instagram además se informará a través de historias de la cuenta de Instagram @drsimichile y se solicitará la siguiente información: a) Nombre completo y b) cedula de identidad. c) Número de teléfono, d) correo electrónico.

En la comunicación con los ganadores se indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En caso de que el ganador no responda afirmativamente la comunicación enviado por "Dr. Simi" aceptando expresamente por comunicación escrita el premio del "concurso", caducará su posibilidad de exigir la entrega del "Premio". Para todos los efectos legales, se entenderá que el ganador no ha aceptado el premio, si el ganador no entrega la información solicitada por "Dr. Simi" y/o no manifiesta su aceptación del premio desde del plazo de un día (un) día contado desde la fecha del envío de la comunicación por parte de Dr. Simi.

En este caso, el ganador que no responda o acepte el premio dará lugar al ganador sustituto para cobrar el premio siempre que cumpla con todos los requisitos mencionados en estas bases.

En cualquiera de los casos, es decir, si el ganador o ganador sustituto no es ubicado, no ha comunicado su aceptación del premio dentro del plazo establecido en las Bases o no ha rechazado expresamente el premio, no tendrá derecho a compensación o indemnización de ningún tipo y Farmacias de Similares podrá declarar desierto el presente concurso.

7. ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se efectuará de la siguiente forma: Se hará la entrega del Ticket en formato QR que será enviado al su correo electrónico de los ganadores. Con ese código QR impreso o digital los ganadores deberán dirigirse al punto de retiro de los kit de competencia, esto se realizará en Mall Open Kennedy (Av Presidente Kennedy 5601) Comuna las Condes. desde el sábado 25 de noviembre del 2023 al sábado 02 de diciembre del 2023 entre las 11:00 y 19:45 horas información, para más información visitar la página web www.colorrn.cl. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con el motivo de su participación en el concurso, aceptación, obtención y uso del premio será de exclusiva responsabilidad y cargo del ganador, Dr. Simi no se hace responsable de sucesos, hechos o accidentes que se puedan presentar durante la realización del evento "The Color Run Chile".

El ganador libera de toda responsabilidad a "Dr. Simi" y a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

"Dr. Simi" se reserva el derecho de:

- Eliminar a cualquier "Participante" que no cumpla con la mecánica del "Concurso" o los requisitos de participación señalados en los puntos anteriores;
- Anular o dejar sin efecto cualquier método de participación que se realice con único propósito de participar en forma repetida en el "Concurso";
- Iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

El ganador no podrá exigir la entrega del "Premio" en dinero u otras especies diferentes a la señalada precedentemente.

8. DE LOS PARTICIPANTES

Por el solo hecho de cumplir con la mecánica de participación del "Concurso" se entenderá que el "Interesado" o "Participante" ha adquirido cabal conocimiento de las presentes "Bases", aceptándolas en su integridad y sometiéndose a estas reglas para su participación en el concurso.

No podrán participar, bajo ningún pretexto en este concurso:

- a) Trabajadores de "Dr. Simi", ni sus familiares directos. Se entiende por parientes directos por consanguinidad o por afinidad hasta el segundo grado inclusive.
- b) Franquiciatarios y sus empleados en franquicias de "Dr. Simi", incluyendo sus familiares directos.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El participante acepta nuestra política de privacidad y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso sean tratados por Farmacias de Similares Chile S.A. de conformidad con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada ("Ley de Protección de Datos"), para las finalidades señaladas en esta cláusula.

Para más información, invitamos al participante a leer nuestra Política de Privacidad donde podrá conocer qué datos recolectamos, cómo los recolectamos y demás información sobre el tratamiento que hacemos de los datos personales de nuestros clientes. El Participante puede encontrar nuestra Política de Privacidad en www.drsimi.cl.

El "ganador" y/o "participante" autoriza en forma expresa, gratuita e irrevocable a Dr. Simi para los siguientes efectos, sin que sea necesario que "Dr. Simi" efectúe pagos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza:

- a) Utilizar sus nombres, seudónimos, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad.

- b) Autorizar a que estos puedan ser transmitidos y retransmitidos en la República de Chile y/o en el extranjero por televisión y a través de YouTube, Instagram o Facebook u otras redes sociales.

10. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La realización de la mecánica de participación en los términos señalados en las presentes bases "**DR. SIMI TE INVITA A CORRER EN "THE COLOR RUN CHILE"**" conlleva la aceptación de los presentes términos y condiciones, se entenderá que los participantes que cumplan con los pasos requeridos para participar han adquirido cabal conocimiento de estos, aceptándolos en su integridad. Al participar en este concurso y eventualmente ser beneficiado con el premio, el ganador entiende que no existe ninguna otra obligación por parte de Farmacias de Similares, Chile S.A., Agencia Chile, fuera de las aquí determinadas, y conviene en liberar y eximir de toda responsabilidad a Farmacias de Similares, Chile S.A., Agencia Chile y a cualquier otra persona directamente involucrada con la campaña, de toda responsabilidad que en cualquier forma pueda surgir directa o indirectamente de su participación en el concurso o el uso del premio.

Una copia íntegra de los presentes términos y condiciones se encuentra disponible al público en la página web www.drsimi.cl y/o www.farmaciasdoctorsimi.cl.

11. MODIFICACION E INTERPRETACIONES

Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile se reserva el derecho de modificar, excluir, quitar y/o incluir nuevos productos en los presentes términos y condiciones para el concurso "**DR. SIMI TE INVITA A CORRER EN "THE COLOR RUN CHILE"**", circunstancias que comunicará adecuada y oportunamente en su sitio web o redes sociales y modificando en su caso las respectivas bases, durante el periodo de vigencia. Lo anterior sin perjuicio de que es obligación del cliente y/o consumidor informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida de forma unilateral por "Dr. Simi", sin que los concursantes tengan derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.

12. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LEY APLICABLE

Esta restricción es válida únicamente en el territorio de la República de Chile y se sujeta íntegramente a la ley chilena y a los tribunales competentes del país.

Quilicura, 24 de noviembre de 2023.



Ariana Muñoz Resendiz
Representante legal
Farmacias de Similares Chile S.A.